

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EQUIPOS MECANIZADOS C. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "EQUIPOS MECANIZADOS C. LTDA.", aumentó su capital en **TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 1 de marzo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **01-G-IJ-0008210**

el

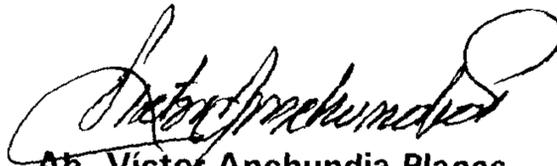
6 SET. 2001

El capital actual es **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CUATROCIENTAS**, participaciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Se introduce además reforma al Artículo Décimo Sexto, relativo a: "ARTICULO DECIMO SEXTO.- El Gerente será nombrado por la Junta General, durará cinco años en sus funciones y podrá ser reelegido indefinidamente sin requerir la calidad de socio...."

ORL/CMdeL.-

Guayaquil,

6 SET. 2001



Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL